



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 05 de marzo de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 05 de marzo de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 05 de marzo de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 05 de 2020**:

1. El Consejo Superior aprobó el informe del Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, presentado por el Director del Instituto Pedagógico Nacional, **Mauricio Bautista Ballén**.

1.1 El Consejo Superior solicita incluir en próximo informe del Rector, asuntos respecto al estado actual del trabajo realizado por la comunidad universitaria sobre los lineamientos de política de convivencia, así como indicación de los protocolos con los que cuenta la Universidad respecto al manejo en salud mental, violencia de género, y temas de bienestar Universitario. Se consideró atender este informe en las sesiones de abril y mayo de 2020.

1.2 Respecto al numeral anterior, la Universidad debe buscar apoyo y articular las actividades con entidades como la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital Salud.

2. Se llevó a cabo la presentación del Informe de preparación para la visita de pares para la Renovación de Acreditación Institucional, acciones, avances y logros, a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

2.1 Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, y la coordinadora del Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Arévalo**.

2.2 El Consejo Superior valoró positivamente el Informe de preparación para la visita de pares para la Renovación de Acreditación Institucional, acciones, avances y logros.

3. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “Por la cual se autoriza la aceptación de donaciones y se deroga el Acuerdo 024 de 2014 del Consejo Superior”, a cargo de **Alexander Moreno Cárdenas**, Subdirector de Servicios Generales y **Lidia Mireya Ulloa Luengas**, Líder de Grupo del Almacén e Inventarios. (202005210012103).

3.1 Se contó con la participación de la Jefe de la Oficina Jurídica **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo** y la jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

3.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se autoriza la aceptación de donaciones y se deroga el Acuerdo 024 de 2014 del Consejo Superior*”.

3.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se autoriza la aceptación de donaciones y se deroga el Acuerdo 024 de 2014 del Consejo Superior*”.

4. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Director del Instituto Pedagógico Nacional sobre la autorización al señor Rector para aceptar donaciones.

4.1 El Consejo Superior autorizó al Rector, la aceptación de una donación concerniente a dos (2) ventiladores Aerospeed AC 100 5 ASPAS 20, proveniente de los Representantes de padres de Familia curso 301 y 502 del Instituto Pedagógico Nacional, con un valor comercial total estimado de doscientos diecinueve mil novecientos pesos (\$219.900), de conformidad con lo preceptuado en el párrafo único del artículo 1 del Acuerdo 023 de 2014 del Consejo Superior. (202003950024303).

4.2 El Consejo Superior autorizó al Rector, la aceptación de una donación concerniente a nueve (9) portátiles 15.6” marca ACER, proveniente de los Representante oficial de la República de China (Taiwan) Oficina comercial de Taipei con destino al Instituto Pedagógico Nacional, con un valor comercial total estimado de Dieciséis millones ciento noventa y un mil pesos (\$16.191.000) con un valor unitario estimado en un millón setecientos noventa y nueve mil pesos (\$1.799.000), de conformidad con lo preceptuado en el párrafo único del artículo 1 del Acuerdo 023 de 2014 del Consejo Superior. (202003950024303).

5. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se modifica los artículos 2, 4 y 5 del Acuerdo 053 de 2006 del Consejo Superior*”, a cargo de **Jairo Alberto Serrato**, Subdirector Financiero.

5.1 Se contó con la participación de la Jefe de la Oficina Jurídica **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca** y el asesor Jurídico de la Rectoría, **Germán Darío Malte Ruano**.

5.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se modifica los artículos 2, 4 y 5 del Acuerdo 053 de 2006 del Consejo Superior*”.

5.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se modifica los artículos 2, 4 y 5 del Acuerdo 053 de 2006 del Consejo Superior*”.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR